AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO II

Disposición 36/2025

DI-2025-36-E-AFIP-DIRCII#SDGOPIM

Ciudad de Buenos Aires, 13/05/2025

VISTO las DI-2023-46-E-AFIP-DIRCII#SDGOPIM, DI-2024-73-E-AFIP-DIRCII#SDGOPIM, DI-2025-21-E-AFIP-DGIMPO, DI-2025-36-E-AFIP-ARCA, y

CONSIDERANDO:

Que a través de las Disposiciones citadas en el VISTO se estableció la adecuación de la estructura organizativa de la Dirección General Impositiva, y el Régimen de Reemplazos Transitorios para diferentes Jefaturas de la Dirección Regional Centro II.

Que por razones de índole funcional la Agencia Nro 7 y la División Revisión y Recursos , dependientes de la Dirección Regional Centro II, proponen establecer el Régimen de Reemplazos para casos de ausencia o impedimento de las citadas áreas y sus dependientes.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Disposición 7/18 (AFIP), procede disponer en consecuencia.

Por ello,

LA DIRECTORA (INT.)DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO II DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA DE LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

DISPONE:

ARTÍCULO 1°- Establecer el Régimen de Reemplazos Transitorios para las Jefaturas de la Agencia Nro 7 y la División Revisión y Recursos, dependientes de la Dirección Regional Centro II, de la forma que seguidamente se detalla:

UNIDAD DE ESTRUCTURA	REEMPLAZANTE
DIVISION REVISION Y RECURSOS (DI RCII)	1° 2° MIRON KARINA CELIA 27-22368893-0;
SECCION DETERMINACIONES DE OFICIO A (DV RRCI)	1° 2° SECCION IMPUGNACIONES (DV RRCI);
SECCION DETERMINACIONES DE OFICIO B (DV RRCI)	1° LABORDA NELIDA CRISTINA 27-20644572-7;
SECCION IMPUGNACIONES (DV RRCI)	1° BUSTAMANTE GALARZA DANIEL WALTER 20-21131280-9;
SECCION RECURSOS (DV RRCI)	1° MORGAN EMILIO EDUARDO 20-27058869-7;
AGENCIA NRO 7 (DI RCII)	1° 2° SECCION RECAUDACION (AD TCII); 1° 2° SECCION PREJUDICIAL (AD TCII); 1° 2° SECCION SERVICIOS (AD TCII);
SECCION RECAUDACION (AD TCII)	1° 2° OFICINA TRAMITES Y VERIFICACIONES (AD TCII); 1° OFICINA CONTROL Y COBRANZAS (AD TCII); 2° OFICINA JURIDICA (AD TCII);
SECCION SERVICIOS (AD TCII)	1° OFICINA TRAMITES Y VERIFICACIONES (AD TCII); 2° OFICINA SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE (AD TCII);
OFICINA SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE (AD TCII)	1° ARCODIA MONICA DEL CARMEN; LEG. N° 7262733; 2° LOPEZ PAGLIARO NAHUEL NICOLAS; LEG. N° 27334956;
OFICINA TRAMITES Y VERIFICACIONES (AD TCII)	1° BRECCHIETTA MELVA ANDREA; LEG. N° 35687732; 2° COLUCCIO FLORENCIA; LEG. N° 35584202
OFICINA CONTROL Y COBRANZAS (AD TCII)	1° GONZALEZ FLORENCIA TERESITA; LEG. N° 44893200; 2° BENITEZ SANDRA NOEMI; LEG. N° 41150310
OFICINA JURIDICA (AD TCII)	2° PRYANA GRACIELA; LEG. N° 27938213; 2° MATEOSSIAN ALEJANDRO ARIEL; LEG. N° 43602650

* Con función de juez administrativo.

ARTICULO 2º - Consignar vigencia de la presente Disposición a partir de la fecha de emisión.

ARTICULO 3º - Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, pase a la División Administrativa (DI RCII) para su registro en el Sistema Sarha UR y archívese.

Maria Eugenia Fanelli

e. 19/05/2025 N° 32735/25 v. 19/05/2025

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. María Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial | Dr. Walter Rubén Gonzalez